



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-11684

viernes, 20 de mayo de 2022

A : Juan Manuel Méndez García
Director Centro de Operaciones de Emergencias

Asunto : Autorización compra de vehículos

Anexo : Comunicación Núm. ADMF-2022-116, d/f 19 de mayo del
2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, emitido por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de tres (3) camionetas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2022-9368
Fecha y hora de registro: 19-may.-2022 14:50:48
Técnico que atendió: Soriano, Meidy
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta via Web: 4F2D75B0

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

Santo Domingo, D.N.-
19 de mayo del 2022.-

No. ADMF-2022-116

A : **Luis Rodolfo Abinader Corona,**
*Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la
República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la
Policía Nacional.*
Su Despacho. –

Vía : **José Ignacio Paliza,**
Ministro Administrativo de la Presidencia

Del : *Director del Centro de Operaciones de Emergencias.*

Asunto : *Solicitud Compra (3) Camioneta.*

Anexo : a) *Certificación de Apropiación Presupuestaria*
b) *Cotización*

1.- **Muy Respetuosamente,** me dirijo a Vuestra Excelencia a fin de solicitar la interposición de sus buenos y valiosos oficios, para que a este Centro de Operaciones de Emergencias "COE", nos sea autorizada la compra de tres (3) Camionetas doble cabina 4x4 tipo Diésel, para las mismas ser utilizadas en los Operativos que realiza este Centro; así como en las diferentes emergencias que se puedan presentar a nivel nacional.


DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ®, E.R.D.

MG-ef.-

